



SACYR VALLEHERMOSO, S. A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto por el vigente artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el apartado 5.1.9 de la nota sobre las acciones, (la “**Nota sobre las Acciones**”) de la Sociedad inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 3 de febrero de 2011, relativa al aumento de capital con derecho de suscripción preferente por importe total efectivo de 96.101.220,00 euros, mediante la emisión de 16.016.870 acciones ordinarias (el “**Aumento de Capital**”), la Sociedad hace constar los resultados de las órdenes de suscripción recibidas durante el periodo de suscripción preferente y de solicitud de acciones adicionales del Aumento de Capital (el “**Periodo de Suscripción Preferente**”) que finalizó el pasado 19 de febrero de 2011.

En el día de hoy ha finalizado el periodo de asignación de acciones adicionales del Aumento de Capital, precedido del Periodo de Suscripción Preferente.

Durante el Periodo de Suscripción Preferente se suscribieron, en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, 15.977.932 acciones que representan el 99,76% del Aumento de Capital.

Asimismo, durante el Periodo de Suscripción Preferente se formularon, para su adjudicación durante el periodo de asignación de acciones adicionales, solicitudes de acciones adicionales por un volumen total de 356.946.200 acciones, lo que representa un el 2.228,56% del Aumento de Capital. Dado que el número de acciones adicionales solicitadas es superior a las 38.938 acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, Santander Investment, S. A., en su condición de entidad agente, ha procedido a realizar el prorrateo que se prevé en el apartado 5.1.3.(A).(2) de la Nota sobre las Acciones. De este modo, tras dividir el número de acciones sobrantes entre el número total de acciones adicionales solicitadas, el porcentaje de acciones adicionales que se ha adjudicado a cada solicitante es de, aproximadamente, el 0,01090864% de las solicitadas.

Por tanto, las 16.016.870 acciones objeto del Aumento de Capital han sido suscritas en su integridad.

Dado que el Aumento de Capital ha sido suscrito íntegramente, no procede la apertura del periodo de asignación discrecional.

En los próximos días, se procederá al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital de la Sociedad y a la tramitación del expediente de admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en Euronext Lisbon.

Madrid, 24 de febrero de 2011.

Don Vicente Benedito Francés

En nombre y representación de Sacyr Vallehermoso, S. A.